



ECUATORIANA ENERGY OPERATION ECUENOSA S.A.
QUITO - ECUADOR

156015

INFORME DE GERENCIA GENERAL

Período 15 de julio – 31 de diciembre de 2006

Señores Accionistas:

INICIO DE ACTIVIDADES

El 15 de julio de 2007, luego de la designación hecha por ustedes en Asamblea General, me posesioné de la Gerencia General de ECUENOSA S.A., con el compromiso de llevar adelante la representación Legal de la Empresa.

El presente informe, por lo tanto, abarca el período 15 de julio a 31 de diciembre 2006, aproximadamente seis meses de labor de esta Gerencia.

Comenzaré explicando que el 24 de abril de 2006 se constituyó la Empresa y luego de los trámites legales pertinentes, el 7 de julio de 2006 se inscribió la escritura de constitución en el Registro Mercantil del Cantón Quito, fecha desde la cual se considera su vigencia legal, por ello consta en el Reglamento Interno esta fecha como día de descanso obligatorio.

CONCURSO DE OFERTAS

En forma inmediata nos preocupamos de recolectar información y preparar la documentación necesaria, incluyendo la documentación de los trabajadores para cumplir con los requerimientos establecidos en las bases del Concurso promovido por Termopichincha S.A.

El 26 de julio de 2006, fecha tope para la presentación de ofertas, entregamos en Secretaría de Termopichincha S.A. la oferta de Servicios de ECUENOSA S.A., la misma incluía una Póliza de Seriedad de Oferta emitida por Seguros Colonial.

La oferta económica alcanzaba a US\$ 1.707.000,00 en el primer año de contrato y US\$ 1.809.420,00 para el segundo año, dando un total de US\$ 3.516.420,00 sin incluir el IVA.

K

Por ser la única oferta presentada, las bases establecían que, de convenir a los intereses de Termopichincha S.A, el Directorio podía recomendar su adjudicación y, de ser el caso, negociar mejores condiciones a las de la Oferta, previo a la adjudicación.

Es así como durante el mes de agosto de 2006 se realizaron varias discusiones sobre el valor del contrato de prestación de servicios de operación y mantenimiento con Termopichincha S.A., en primera instancia con funcionarios de la Compañía, y luego con los Miembros del Directorio que conformaban una comisión; los demás temas de las bases, según el Asesor Legal, no eran materia de negociación y eran inamovibles.

Las discusiones se realizaron en duras y largas jornadas, a veces la tensión llegaba a límites de dejar el contrato y no suscribirlo, con las consecuencias que aquello habría acarreado; sin embargo, luego de varios intercambios de criterios de la Comisión de Ecuénosa S.A., resaltando la participación activa de los Señores Ricardo Lema, Ernesto Puente y Jorge Sosa, se concluyeron las discusiones.

Termopichincha S.A. procedió a la elaboración de un Acta de Negociación, la misma que fue minuciosamente examinada, habiendo presentado observaciones en dos ocasiones, previa a su redacción final.

Los Miembros de Directorio reunidos en la sede provisional de la Empresa, en el Edif. Novoa, luego de las explicaciones y alternativas expuestas, autorizaron aceptar la propuesta final de US\$ 1.042.000,00 para el primer año, como valor fijo del Contrato a suscribir con Termopichincha S.A.; para el segundo año podrá reajustarse, en todos sus componentes y el porcentaje de incremento de dicho reajuste no será superior al incremento del índice de precios al consumidor.

Como se puede comprobar de las cifras señaladas se desprende que hubo una disminución de US\$ 665.000,00 con relación a la oferta originalmente presentada en el Concurso, lo cual implicó una serie de ajustes al presupuesto para empatar con el valor aceptado por Termopichincha S.A.

PROCESO PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO CON TERMOPICHINCHA S.A.

El 29 de agosto de 2006, los integrantes de la Comisión de discusión procedimos a suscribir el Acta de Negociación, en la misma que constan detalles del Acuerdo Final del valor del contrato a tramitarse ante el Directorio de Termopichincha S.A

Con Oficio No. SEG-272 A del 11 de septiembre de 2006, suscrito por el Dr. Ramiro Viteri, Presidente del Directorio de Termopichincha S.A., comunica que en sesión del 7 de septiembre de 2006, el Directorio de Termopichincha S.a. procedió a adjudicar a ECUENOSA S.A. la contratación del Servicio Especializado de Operación y Mantenimiento de las Centrales Térmicas Guangopolo y Santa Rosa. Con el proyecto de contrato y más documentos del Concurso, Termopichincha S.A. procedió a tramitar el informe de la Procuraduría General del Estado.

El 13 de noviembre de 2006, con Oficio No. 029225 el Subprocurador General del Estado emite el informe favorable para la suscripción del Contrato, incluyendo algunas observaciones al Proyecto enviado por Termopichincha S.A.

El 1° de diciembre de 2006 en acto organizado para el efecto, se suscribió el Contrato No. 157-A, entre Termopichincha S.A. y ECUENOSA S.A., asumiendo la responsabilidad de la operación y mantenimiento de las Centrales Térmicas Guangopolo y Santa Rosa.

Cabe aclarar que el Contrato contempla, a más del valor fijo explicado anteriormente, la facturación por el valor variable, el cual depende la Disponibilidad y el Factor de Planta de cada una de las Centrales a nuestro cargo.

El destino de los ingresos por el valor variable está definido, es nuestra responsabilidad disponer de US\$ 120.000,00 a noviembre de 2007, para lo cual se viene realizando desde el mes de diciembre de 2006, previa autorización de Directorio, la provisión en cuenta contable especial de US\$ 10.000,00 dólares mensuales.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Sin anotar los detalles, lo cual no impide que si algún socio solicita los mismos en un tema señalado, se pueda ampliar la explicación, la Gerencia General anota el siguiente resumen, como actividades relevantes realizadas en el año 2006:

1. Durante todo el tiempo transcurrido desde el 15 de julio de 2006 hasta el 1 de diciembre en que se iniciaron las cuentas contables de la Compañía, hubo que realizar actividades impostergables, tales como:
 - Gestionar la asignación del Número Patronal ante el IESS
 - Tramitar el Registro Unico de Contribuyentes, RUC, de la Compañía.
 - Declarar el Impuesto al Valor Agregado, sin movimiento, en forma mensual.
 - Contratar la Póliza de Seguro de Seriedad de Oferta y dos ampliaciones de plazo, hasta suscribir el Contrato con Termopichincha S.A.
 - Arrendar el local de la calle Italia y Av. Eloy Alfaro, para disponer de una dirección propia, necesaria para una serie de trámites adicionales.
 - Gestionar ante Termopichincha S.A. la transferencia de bienes muebles para uso de la Oficina de Administración; la transferencia incluyó dos computadoras y una impresora
2. Con fecha 1 de diciembre de 2006 procedimos a suscribir los contratos de trabajo con 43 trabajadores fijos, 3 eventuales, y 3 del Area Administrativa, inscribiéndolos en el transcurso del mismo mes en la Dirección General del Trabajo.
3. Se procedió a la elaboración del primer rol de pagos de los trabajadores de ECUENOSA S.A., considerando las nuevas condiciones económicas aprobadas.
4. Se inició la elaboración de la base de datos de los trabajadores, coordinando acciones con Termopichincha S.A. y Percapej Cía. Ltda., complementando con



la documentación disponible en archivo, la misma que sobró luego de la presentación de la Oferta.

5. Durante el único mes de funcionamiento comercial de la Empresa, esto es Diciembre/06, se procedió a adquirir un Software del Sistema Contable y a realizar la apertura de las cuentas de Contabilidad de la Compañía.
6. Se realizaron trámites, suscribiendo contrato con Cash del Banco del Pichincha, para la apertura de cuentas de ahorros, en la mayoría con los mismos números y en otros casos creando cuentas virtuales, para depositar las remuneraciones de los trabajadores. Adicionalmente, el personal de Administración recibió capacitación para el manejo del sistema informático de Cash.
7. Uno de los requisitos para suscribir el contrato del sistema informático para el pago de remuneraciones a los trabajadores, señalado anteriormente, fue la apertura de una Cuenta Corriente de la Compañía en el Banco del Pichincha, para lo cual hubo que financiar personalmente US\$ 1.000,00 por no disponer de dinero en Caja.
8. En la primera semana de diciembre de 2006 se contrató el servicio de banda ancha con ANDINANET, pese a las gestiones realizadas, la instalación se realizó en fecha posterior al 15 de diciembre.
9. Se presentó a trámite la primera factura de gastos fijos que contempla el Contrato, obteniendo el pago sin mayor dificultad, lo cual nos permitió cancelar oportunamente los sueldos de la primera quincena del mes de diciembre de 2006; utilizando el arriendo de un puesto de informática que disponía de Internet realizamos las transferencias de la Cuenta Corriente de la Compañía a las cuentas individuales de los trabajadores.
10. Durante el mes de diciembre, sin interrupción de un solo día, conforme ofrecimiento a los trabajadores, se contrataron los Seguros del Personal, que se indican a continuación:
 - Póliza de Gastos Médicos con Salud S.A.
 - Póliza de Vida con COLVIDA
 - Póliza de Accidentes Personales con Seguros Colonial S.A.

De las Compañías Aseguradoras se obtuvo que las coberturas que el personal venía recibiendo continúen sin modificaciones, y adicionalmente en el caso de la Póliza de Accidentes Personales, el financiamiento del pago de primas en tres cuotas mensuales. Asimismo, se obtuvo que un empleado del área comercial de Salud S.A. imparta dos charlas de información para los trabajadores, una en la Central Guangopolo y otro en las Oficinas de Administración, a la cual se invitó al personal de la Central Santa Rosa, pero no contamos con su presencia.



EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2006

Como es de conocimiento de ustedes el capital suscrito, pagado y autorizado de la Empresa alcanza a US\$ 5180,00 , dividido en 5180 acciones nominativas ordinarias de un dólar cada una, divididas en partes iguales para 37 socios, que dan 140 acciones por socio, es decir US\$ 140,00 de capital por socio, equivalente a 2,70% del capital total.

Si bien iniciamos actividades comerciales el 1 de diciembre de 2006, es decir procedimos a facturar a Termopichincha S.A. por los servicios contratados; sin embargo, a partir del 15 de julio de 2006 se presentaron una serie de gastos correspondientes a la preparación de la oferta para participar en el concurso promovido por Termopichincha S.A., para la operación y mantenimiento de las Centrales Guangopolo y Santa Rosa, hasta que llegó el 21 de julio de 2006, en que tuvimos que comprar las Bases y pagar US\$ 1.000,00 no reembolsables en el Banco de Guayaquil, contratar una póliza de seriedad de oferta, gastos por copias de documentos, materiales de oficina, etc. Por lo tanto, a más de los gastos de constitución de la Empresa, existieron gastos que se realizaron desde julio 2006, posteriormente ya dispusimos del Contador, se abrieron las cuentas contables, se abrió la cuenta corriente en el Banco del Pichincha para ejecutar las transferencias a las cuentas de ahorro de los trabajadores.

Valores resaltantes

Gastos

Desde el mes de diciembre de 2006 se vienen realizando una serie de provisiones contables:

- Procuraduría General del Estado: US\$ 10.000,00. En el numeral 27.2 de la Cláusula Vigésima Séptima del Contrato 157-A suscrito con Termopichincha S.A. consta la obligación de pagar la contribución del 1% sobre el monto total adjudicado.
- Provisión Bono de eficiencia: US\$ 10.000,00 mensuales desde el mes de Diciembre de 2006, previo conocimiento y autorización de Directorio, Resolución No. RD-005-2007 del 12 de enero de 2007.
- Seguros de Personal: corresponden a las Pólizas de Seguros de
 - Gastos Médicos US\$ 25,61 mensuales por persona,
 - Seguro de Vida US\$ 8,00 mensuales por persona
 - Seguro de Accidentes Personales US\$ 210,00 anuales por persona
- Fondo de Reserva: Previa consulta con el IESS y aprobación de Directorio, Resolución No. RD-012-2007 del 1 de marzo de 2007, se viene realizando la provisión mensual de fondos de reserva, con lo cual se garantiza el pago de este beneficio en forma continua, sin interrupción, de los trabajadores que tenían contrato con Percapej Cía. Ltda. de un año o más al 1 de diciembre/06.
- Gastos Notariales: US\$ 2.042,11: corresponden a gastos de Notaría por la escritura de constitución y del Contrato No. 157-A suscrito con Termopichincha S.A.

Por tipo de gastos, estos se resumen en:

Gastos Operacionales US\$ 76.231,90 Sueldos y más beneficios del personal de operación y mantenimiento.



Gastos Generales	2.576,06	Arriendos, Mantenimiento local, servicios básicos.
Gastos Administrativos	28.404,09	Sueldos y más beneficios personal Adm. Suministros, compra de bases, gastos notariales, gastos de constitución.

TOTAL GASTOS US\$ 107.212,05

Ingresos:	Servicios	US\$ 111.165,07	
	Otros Ing.	60,80	Intereses banco MM. Jaramillo Arteaga.

TOTAL INGRESOS US\$ 111.225,87

Utilidad del Ejercicio US\$	4.013,82
15% participación trabajadores	602,07
SALDO	3.411,75

Impuestos: 25% sobre Utilidades

Crédito Tributario: US\$868,83

Valor impuesto US\$ 852,94

10% Reserva Legal 341,18

Utilidad neta 3.070,57

La Gerencia General se encuentra presta a ampliar información sobre algún punto específico o a proporcionarla, si no ha sido tratada en el documento.

Señores Accionistas, pongo a consideración de ustedes el presente informe, a fin de que se sirvan analizar su contenido y, de considerar procedente, aprobarlo.

Atentamente,



Econ. Galo Ruiz Chiriboga
GERENTE GENERAL